


consorcio mercantil
ECUATORIANO S.A. CONEC

Puerto Santa Ana
Edif. Setecientos, oficinas 6401-402
090314 - Guayaquil, Ecuador

11750

Guayaquil, Marzo 12 del 2016

Señor Don
NESTOR ANDRES NARANJO MOSCOSO
Ciudad

De mi consideración:

Cumpliendo la resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO S. A. CONEC, reunida en Guayaquil el día viernes 11 de Marzo del 2016, permítame comunicarle con el carácter de nombramiento, que fue usted designado como su PRESIDENTE, por el período de DOS AÑOS; siendo por consiguiente el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, por falta o ausencia del Gerente General, según el artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos, que constan en la Escritura Pública otorgada el 13 de Agosto de 2014, ante la Abogada Luz Marina Vásquez Cruz, Notaria Octava del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de Marzo de 2015.

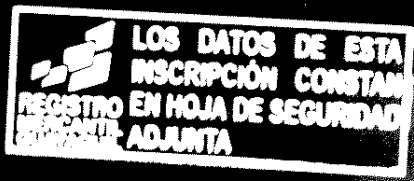
Con mi especial consideración y deseándole el mejor de los éxitos en sus actividades, me suscribo muy atentamente,


MARIA TERESA GINATTA CORONADO
GERENTE GENERAL

ACEPTO, el nombramiento de Presidente de CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO S. A. CONEC

Guayaquil, Marzo 13 del 2016


NESTOR ANDRES NARANJO MOSCOSO
C.I. 1800116954


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 10.206
FECHA DE REPERTORIO: 14/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

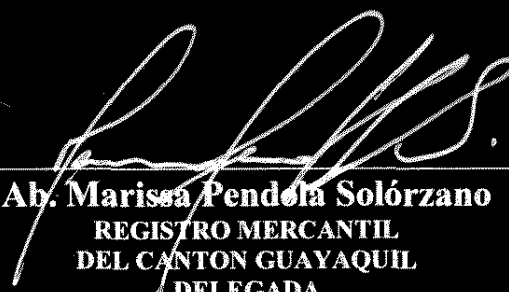
1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO S.A. CONEC**, a favor de **NESTOR ANDRES NARANJO MOSCOSO**, de fojas 10.544 a 10.547, Registro de Nombramientos número 2.885.

ORDEN: 10206



Guayaquil, 16 de marzo de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1358172

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

01 ABR 2016 HORA: 15:00

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]